FONADE
Proyectos que transforman vidas

COMPAÑÍA ISO 9001 CERTIFICADA
Certificado No SC 2015902681A

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá. Colombia. Tel. (57)(1) 594 0407
Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914502
www.fonade.gov.co
fonadecol @fonade PortalFonade

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20182700389931

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 13-12-2018

Señor
ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S
Dirección: Cra. 16 No 96-64 Oficina 404
Teléfono: 703 17 26
E-mail: gerencia@geagor.com
Bogotá D.C.

Fecha: 2018-DIC-13
No. de Folios: 0
No. de Radicado: 16
Recibido por: Luis Cossio
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia: Contrato de Interventoría No 2181148. Objeto: *«INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO «CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE OPORAPA — HUILA»*

Asunto: Aprobación Informes Semanales No 1 al 5.

Cordial Saludo,

En referencia al proyecto del asunto, del cual la interventoría GEAGOR S.A.S remite el documento con la subsanación a los informes semanales No 1 al 5, por medio de radicado No **2018-430-0622382-2** de fecha 09 de noviembre de 2018, basados en las observaciones realizadas por parte de la supervisión del proyecto por parte de FONADE por medio de radicado No **20182700347041**, se informa que los informes semanales No 1 al 5, son aprobados toda vez que los documentos de subsanación cumplen con los lineamientos mínimos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE - MMI002 V10 y Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE - GMI005 V2. No obstante, cabe resaltar que todas las demás responsabilidades ejecutadas en obra por la Interventoría, durante este periodo, serán de única injerencia del interventor y no significa que estén aprobadas a través de este documento.

Cordialmente,

NATALIA CAROLINA RUIZ GONZÁLEZ
Supervisora Técnica Convenio 211041

CAROLINA MACHADO VALDES
Coordinadora Técnica Convenio 211041.

Preparó: Ing. Natalia Carolina Ruiz G.– Supervisora Técnica Convenio 211041
Revisó: Arq. Doris Patricia León Guevara – Gerente Convenio 211041

Código: FAP320 Versión: 5D Vigencia: 2018-12-13

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

FONADE
Proyectos que transforman vidas

COMPAÑÍA ISO 9001 2015 CERTIFICADA
Certificado No SC 2015/0/2503A

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá. Colombia. Tel. (57)(1) 594 0407
Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914502
www.fonade.gov.co
fonadecol @fonade PortalFonade

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20192700034391

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 18-02-2019.

Señor
ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S
Dirección: Cra. 16 No 96-64 Oficina 404
Teléfono: 703 17 26
E-mail: gerencia@geagor.com
Bogotá D.C.

EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN
Recibido por:
No. de Radicado:
No. de Folios:
Fecha: 22/02/2019

Referencia: Contrato de Interventoría No 2181148. Objeto: *«INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO «CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA»*

Asunto: Respuesta oficio No. GEA-OPO-048, aprobación de los informes semanales No. 6 y 7 con radicado ingreso FONADE No. 2019-430-000682-2.

Cordial saludo,

Después de revisadas las observaciones presentadas a los informes semanales No. 6 y 7 (periodo comprendido del 29/10/2018 al 041/11/2018 y del 05/11/2018 al 14/11/2018) del proyecto «*CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA*», con radicado No. 2019-430-000682-2, 2018-430-062239-2 y 2018-430-068582-2, se comunica que los informes son aprobados y cumplen con los lineamientos mínimos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE - MMI002 V10 y Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE - GMI005 V2.

Cordialmente,

CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ
Supervisora Técnica Convenio 211041

CAROLINA MACHADO VALDES
Coordinadora Técnica Convenio 211041

Revisó: Arq. Doris Patricia León Guevara – Gerente Convenio 211041.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación